



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 007

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

H A C E C O N S T A R:

QUE EN LA CAUSA **55788** (C.U.I. 11001 07 04 001 **2011 00019 01**) SEGUIDA CONTRA **HERBERT GONZALO RUEDA FAJARDO y OTROS**, POR EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AGRAVADO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ AUTO **AP161-2021** DEL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), APROBADO EN ACTA NUMERO 014, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR FABIO OSPITIA GARZÓN.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

El presente EDICTO se desija hoy veintidos (22) de febrero de dos mil veintiuno (2.021) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria